



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 14 DE MAYO DE 2024**

ASISTENTES:

Alcalde:

D. ANTONIO BIESCAS GIMÉNEZ

Concejales:

D^a. MARÍA LUISA LATORRE NISARRE

D^a. REBECA ARMADA NASARRE

D^a. NEREA SALCEDO TORRALBA

D. FRANCISCO GÓMEZ LAMA

D^a MERCEDES FATÁS MONFORTE

Ausentes:

D. JOSÉ LUIS GÁLLEGO MONTORI

D. JUAN CARLOS PASCUAL FERRER

D^a. M^a TERESA VIDAL CARRERA

Secretario-Interventor:

D. RICARDO PINA JUSTE

En Ayerbe a las 7:45 horas del día catorce de mayo de dos mil veinticuatro, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales de este Ayuntamiento que se relacionan al margen al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria. No asisten D. José Luis Gállego Montori, D. Juan Carlos Pascual Ferrer y Dña. M^a Teresa Vidal Carrera, quienes excusaron previamente su presencia.

El Sr. Alcalde, declaró abierta la sesión y tras su deliberación fue adoptado el siguiente

ACUERDO

**ÚNICO.- CELEBRACIÓN DEL SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LA
MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO
EUROPEO DEL DÍA 9 DE JUNIO DE 2024.**

Dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 25 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1987, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, de orden del Sr. Alcalde se procede a realizar el sorteo para la selección de las personas que han de formar parte de la mesa electoral de este Municipio para el proceso electoral que se ha de celebrar el próximo día 9 de junio de 2024, con motivo de las Elecciones al Parlamento Europeo.



El resultado del sorteo y, por tanto, la designación de los miembros de la Mesa Electoral, es el siguiente:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



Se acuerda notificar la referida designación, como Presidente y Vocales de la Mesa Electoral, a los interesados, en el plazo de tres días, así como comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde, levantó la sesión, siendo las siete horas y cincuenta y tres minutos, de todo lo cual, como Secretario-Interventor, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR